



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2006

RES. H. N° 039-06

Expte. N° 4.042/06

VISTO:

La oferta realizada por Barsa Planeta de Argentina relacionada a publicaciones como Hispánica Platino y Enciclopedia Británica; y

CONSIDERANDO:

Que evaluada la oferta Decanato de la Facultad estima conveniente e impostergable su adquisición teniendo en cuenta la importancia de su contenido, la calidad de su presentación y que seguramente será de suma utilidad para la comunidad estudiantil, docente e investigadores;

Que la propuesta de venta vence en la fecha y puesto que existen fondos suficientes para hacer frente a la contratación de la provisión de las publicaciones mencionadas, la misma cuenta con la autorización para proceder a efectuar la compra;

Que el presente caso se encuadra en el Art. 26, inc. d) del Decreto 436/00- Contrataciones del Estado y el Artículo 2° de la Resolución rectoral R N° 566/02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ADJUDICAR en Contratación Directa de Excepción FH-01/06 la compra de Hispánica Platino, ingreso al Portal de Hispánica Saber y Enciclopedia Británica a la firma Barsa Planeta de Argentina S.A., CUIT N° 33-56036277-9, con domicilio en calle Paraguay N° 1580/82, Buenos Aires, por la suma total de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600,00), según presupuesto adjunto.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de Pesos dos mil seiscientos a la partida presupuestaria 4-5 - BIENES DE USO, LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES para el presupuesto del ejercicio 2006 de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- DISPONER el pago del presente gasto de contado y que el mismo sea afrontado con recursos provenientes del presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 4.- COMUNIQUESE a la Dirección General de Administración de la Universidad, a la Dirección de Patrimonio, a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad y SIGA al Dpto. de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

LIC. E. GABRIELA BULJUBASIC
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa